



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal
Oficina Asamblea Municipal
Aguas Buenas

RESOLUCION NUMERO 3

SERIE: 2000-2001

DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, AUTORIZANDO A LA ALCALDESA A DONAR DOSCIENTOS (\$200.00) DOLARES A LA SRA. MARVI R. SEJO PARA GASTOS DE PARTICIPACION EN MRS. UNITED NATION INTERNATIONAL; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Es política pública que el Municipio de Aguas Buenas apoye toda actividad dedicada a fomentar actividades socio-culturales.

POR CUANTO: La Sra. Marvi R. Seijo, participará en el certamen nacional de Mrs. United Nation International a celebrarse en Orlando, Florida del 2 al 5 de agosto de 2000.

POR CUANTO: Existe la necesidad de brindar ayuda económica a la Sra. Marvi R. Seijo para participar en el concurso.


POR CUANTO: La Ley 81, del 30 de agosto de 1991, mejor conocida como Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en el Artículo 5.006, Inciso d, faculta a la Legislatura Municipal, con la aprobación de por lo menos dos terceras (2/3) partes del número total de los miembros de ésta, autorizar donativos de fondos y propiedades municipales a entidades o agrupaciones sin fines de lucro y no sean partidistas, ni agrupaciones con fines políticos, dedicadas a actividades de interés general de la comunidad siempre y cuando la sesión no interrumpa las funciones propias del Municipio.

POR TANTO: RESUELVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:

SECCION 1ra: Autorizar a la Alcaldesa para que a su vez autorice al Director de Finanzas a efectuar en los libros de contabilidad a su cargo el pago de doscientos (\$200.00) dólares como donativo para la Sra. Marvi R. Seijo.

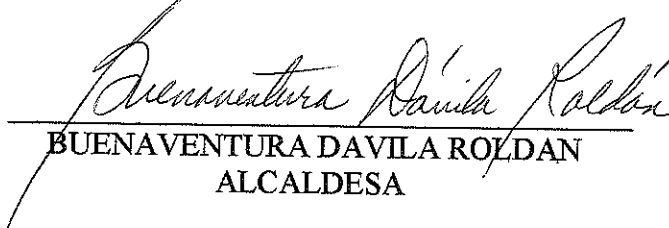
SECCION 2da: Esta Resolución por ser de carácter urgente y necesaria comenzará a regir tan pronto sea aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por la Alcaldesa.

APROBADA ESTA RESOLUCION POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO A LOS 9 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2000.


CARLOS R. BARRETO MONTAÑEZ
PRESIDENTE


DIGNA E. GUZMÁN LOPEZ
SECRETARIA

SOMETIDA ESTA RESOLUCION A MI CONSIDERACION A LOS 14 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2000 Y FIRMADA POR MI A LOS 14 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2000.


BUENAVENTURA DAVILA ROLDAN
ALCALDESA

¡Construyendo hoy la ciudad del Futuro!